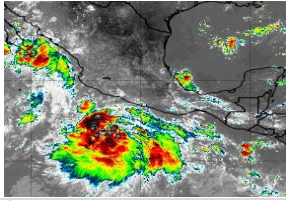
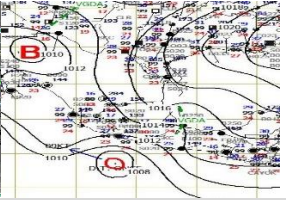

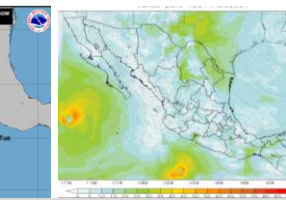


AVISO NAUTICO No. 247/2021

Fecha: 10 de agosto del 2021	hora: 11:00	Litoral: Océano Pacífico
Asunto	Depresión tropical No. 12-E	
Zona de vigilancia por efectos de Depresión tropical: Costas y zonas marítimas de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.		
   		
Posición del centro del sistema a las 10:00 hrs del centro de la ciudad de México (15 GMT)	Lat. 13.4° Norte y Long. 101.5° Oeste	
Distancia a la costa más cercana	A 224 MN (416 Km) al sur-suroeste de Acapulco, Gro., y a 273 MN (506 Km) al sur de Lázaro Cárdenas, Mich.	
Desplazamiento	Hacia el oeste-noroeste (RV=295°) a 9 nudos (17 kph)	
Presión mínima central	1008 hPa	
Vientos máximos sostenidos	30 nudos (56 kph) con rachas de 40 nudos (74 kph)	
<p>La “Depresión Tropical Doce-E”, favorece el desarrollo de una amplia zona de actividad convectiva, generando principalmente en horas vespertinas y nocturnas, cielo nublado con lluvias fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, en zonas costeras de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco; en zonas marítimas rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kp/h) y oleaje superior a los 10 pies (3.0 mts) sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje en zonas de tormentas y por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas</p> <p>Asimismo, existen condiciones océano-atmosféricas que son favorables para que el sistema se intensifique a Tormenta Tropical dentro de las próximas 12 horas, esperado que mantenga un desplazamiento al oeste-noroeste, paralelo a las costas del pacífico central mexicano.</p>		
Posición del centro a las 1900 hrs de la CDMX (00 GMT del 11 de agosto)	Lat. 14.0° Norte y Long. 102.8° Oeste	
Distancia a la costa más cercana	A 237 MN (440 Km) al suroeste de Puerto Márquez, Gro., y a 237 MN (440 Km) al sur de Lázaro Cárdenas, Mich.	
Vientos máximos sostenidos	35 nudos (65 kph) con rachas de 45 nudos (83 kph)	
Observaciones	<p>Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones</p>	
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 		
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.	
Fuente: SEMAR	Elaboró: Tte. Corb. S. Met. Nav. L. Ccias. At. Marco Antonio García Esparza	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>